



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 052-FA-UNAP-2021

Iquitos, 26 de febrero del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 271-FA-UNAP-2021 se designa al **Ing. OMAR CUBAS ENCINAS, Dr.**, Docente Contratado, como Responsable del Taller de Enseñanza e Investigación "CITRICOS" de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020; y, a fin de no entorpecer el normal desarrollo del mencionado Taller, es conveniente continuar con la designación al Ing. Cubas; por lo que, es preciso emitir la respectiva Resolución Decanal; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR en vías de regularización, al **Ing. OMAR CUBAS ENCINAS, Dr.**, docente contratado, como **Responsable del Taller de Enseñanza e Investigación "CITRICOS"** de la **Facultad de Agronomía**, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese

Ing. Dávlin Navarro Torres
DECANO



Ing. Renato Velto Vega MSc.
Secretario Académico



Dist.: Adm.FZC, Interes. Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la certificación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

